PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA 2017

(Orden de 28/12/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo)

Se informa que los **aspirantes seleccionados**, deberán personarse en las dependencias del IMPEFE (Plaza Escultor Joaquín García-Donaire, 2, 1ª planta) el próximo **lunes 25 de septiembre de 2017**, para la formalización de sus correspondientes contratos de trabajo, (en caso contrario se entenderá que renuncian a la oferta de trabajo), debiendo aportar la siguiente documentación:

1. Fotocopia del D.N.I.
2. Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo.
3. Nº de cuenta bancaria para la domiciliación de nómina.
4. Nº de afiliación a la seguridad social.
5. Certificado de compatibilidad con el puesto de trabajo a desempeñar, emitido por el Centro Base (en caso de personas con discapacidad).

Para que conste y surta los efectos oportunos firmo el presente en Ciudad Real a 20 de septiembre de 2017.

D. Rafael Morales Cazallas
Director-Gerente del IMPEFE